



Acta mesa calificación documentación previa favorable 20.17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL 12 DE JULIO DE 2018.

En Benalmádena, Málaga, siendo las 12.05 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por la Sra. Concejala Dña. Encarnación Cortés Gallardo, formando parte de ella el Interventor Municipal, D. Javier Gutiérrez Pellejero y la Vicesecretaría, Dña. Rocío García Aparicio. Actúa como Secretaria de la Mesa, la Jefa de la Sección de Contratación Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es calificar formalmente la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato y, en su caso, proponer la adjudicación del expediente tramitado por procedimiento abierto, para la adjudicación del SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO, PRIMEROS AUXILIOS, ASISTENCIA, TRANSPORTE SANITARIO Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS PLAYAS DE BENALMÁDENA 2018-2019", (Expte.20/2017).

Por la Secretaria de la Mesa se recordó a los asistentes que tras las distintas sesiones de dicho órgano colegiado, el 30 de mayo de 2018 , se propuso la clasificación de ofertas recibidas al respecto, en base a los informes emitidos por los servicios técnicos municipales obrantes en el expediente y la determinación, como oferta más ventajosa la de la entidad SOCORRISMO MÁLAGA S.L.

Asimismo se dio cuenta de que mediante resolución de la Concejalía de Hacienda de fecha 31 de mayo se requirió a dicho licitador la documentación preceptiva y previa a la adjudicación.

La Mesa de Contratación, en sesión de 21 de junio de 2018, otorgó un plazo de subsanación, respecto de la documentación aportada con carácter previo a la adjudicación.

En el día de la fecha se dio cuenta de los documentos presentado por la entidad SOCORRISMO MÁLAGA S.L en el citado plazo de subsanaciones. Así mismo se dio cuenta del informe emitido al respecto, el 3 de julio de 2018, por el Jefe del Servicio de bomberos que se transcribe a continuación :

"Atendiendo al expediente de contratación 20/2017 sobre prestación del Servicio Público de Salvamento, Socorrismo, Primeros Auxilios, Asistencia Sanitaria, Transportes Sanitario y Atención a personas con Discapacidad en las playas de Benalmádena, se informa en base a la documentación aportada, requerida por la mesa de contratación en sesión celebrada el 21 de junio de 2018, y al objeto de justificar la Solvencia respecto a las Prescripciones Técnicas del contrato.

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION



Valorada la DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA "Socorrismo Málaga, S.L." a fecha 26 de junio de 2018, se informa:

- *Que se han cotejado los originales requeridos de las titulaciones presentadas, incrementándose el listado inicial de conformidad de personal para la prestación del servicio, sin que esto afecte a la disposición necesaria de personal determinada en el pliego.*
- *Respecto al certificado del Instituto de Estudios Superiores Lanús, de Buenos Aires, Argentina, en el que se otorga Título de Guardavidas a D. Daniele Federico Gabriel. Se ha resuelto con la aportación original y cotejo de la titulación de Socorrista en Instalaciones Acuáticas y Primeros Auxilios (reg 417-18) y el Título de Soporte Vital Básico y Desfibrilación Externa Semiautomática (DEA 273/18)*
- *Respecto a la Titulación de Patrón de Embarcaciones, se presentan siete titulaciones cotejadas de original, atendiendo así a las tres necesarias según pliego, y a las posibles necesidades organizativas del servicio.*

El presente, a efectos de continuidad del expediente de contratación, valorado en el mejor criterio técnico y proceder, según mi más leal saber y entender.

En Benalmádena a 3 de julio de 2018

El Jefe del Servicio."

En consecuencia la Mesa de Contratación, a la vista del anterior informe, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación y art .160 del T.R.L.C.S.P, califica favorablemente la documentación aportada con carácter previo a la adjudicación por el licitador y propone al órgano de contratación, previa fiscalización del expediente por la Intervención Municipal, la adjudicación del contrato del SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO, PRIMEROS AUXILIOS, ASISTENCIA, TRANSPORTE SANITARIO Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS PLAYAS DE BENALMÁDENA 2018-2019", (Expte.20/2017), a la entidad SOCORRISMO MÁLAGA S.L. en las siguientes condiciones:

-PRECIO: 398.759,00 €/AÑO +41.471,00 €/año correspondientes al IVA. Total anual:440.230,00 €.

-MEJORAS: adscripción al contrato de tres socorristas adicionales al mes, sobre los requeridos en los Pliegos; una unidad de moto acuática o embarcación; dos unidades de sillas acuáticas anfibia para minusválidos y tres jornadas de 8 horas de servicio extra de ambulancias en eventos programados por el Ayuntamiento en playas.

-Metodología y plan de coordinación de emergencias , conforme a las especificaciones incluidas en el sobre 2 de la oferta.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 12.20 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 12 de julio de 2018.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA,